



Resolución Ministerial

N° 093-2018-MIDIS

Lima, 02 ABR. 2018

VISTOS:

El Memorando N° 367-2018/MIDIS/SG/OGA, emitido por la Oficina General de Administración y el Proveído N° 1783-2018-MIDIS/SG emitido por la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose que la Oficina de Tesorería es una unidad orgánica de la Oficina General de Administración.

Que, actualmente se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Tesorería;

Que, en ese sentido corresponde encargar las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Miluska Elizabeth Carrascal Porras las funciones de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en adición a las funciones que viene desempeñando.

Regístrese y comuníquese.

Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

